

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: **MHijbarrag**
 Unidad ó Subunidad: **15-01-02-000**
 Ejecutora Solicitante: **COMANDO GENERAL**
 Fecha y Hora Sistema: **2025-11-26-9:56 a. m.**

JEIMY JULIETH BARRAGAN GARCIA
 COMANDO GENERAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	446282325	Fecha Registro:	2025-11-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	372225	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-11-20	Código de Referencia:	04500058200446282325	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	5.406.000,00	Valor Deduciones:		Valor Neto:	37.044,00	Saldo x Pagar:
					5.368.956,00	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	5.406.000,00	37.044,00	5.368.956,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	80231164	Razón Social:	JHON FREDY GALVIS MUÑOZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	-------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	378027443	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN	Número:	CTO 018-2025	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	CONTRATO DE PRESTACION DE	Fecha:	2025-11-18
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	0,00		Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION IVA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999081	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	37.044,00	37.044,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTOS DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-18	5.406.000,00	05 NINGUNO	Pagada

TS11. Alexandra Chilaia C
 Tesorera (S) (E)
 T.P. 000451505AB (E) S.P.

15/4726

TESORERIA COGFM
DIADF

FECHA RECEPCION:

18/11/2025

HORA RECEPCION:

14:15

DOC. SAP

:

ENTREGA

Juan Ramo

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE
JHON FREDY GALVIS MUNZ

UVT 2025 \$ 49.799

RETENCION RENTAS DE TRABAJO

Totalidad de Ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$	5.406.000,00
Ingresos laborales	\$	5.406.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$	2.000.000

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA

1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$	320.000
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$	250.000
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)		
Total Ingresos no constitutivos	\$	570.000
Subtotal 1	\$	4.836.000

DEDUCCIONES

1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$	-
2. Deducción por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.</i>	\$	-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	\$	-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$	-
Total Deduciones	\$	-
Subtotal 2	\$	4.836.000

RENTAS EXENTAS

a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>	\$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8		
Total Rentas Exentas	\$	-
Subtotal 3	\$	4.836.000

Renta de Trabajo exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT), Artículos 206 y 388 del ET.	\$	1.209.000
Subtotal 4	\$	3.627.000

Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$	1.934.400
Total deducciones y renta exentas	\$	1.209.000
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$	20.916.000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$	3.627.000
Ingreso laboral gravado en UVT	\$	73
Valor de la UVT durante 2025	\$	49.799

Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("Impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT

TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA	\$ 37.044
TOTAL A PAGAR	\$ 5.368.956



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	018-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	JHON FREDY GALVIS MUÑOZ			
CONCEPTO	DECIMO PAGO			
VALOR	\$5.406.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512462			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	14/11/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	6525
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	010
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	010
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X	X	1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X	1	PL # 9493954758
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			7	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

John Swaca
14-11-2025 2:00pm

Fecha y hora de recibido


Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

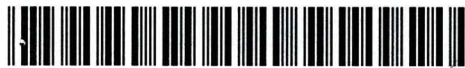
Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

SV. CRISTÓBAL SIMÓN DÍAZ DÍAZ
Funcionario encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

4500512462

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 1 de 4</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>



No. 0125012674902 / MDN-COGFM- MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-29-10

Bogotá D.C., noviembre 13 de 2025


No. 010

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero del COGFM
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C


Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 018 del 2025 y MOD 001, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte del señor **JHON FREDY GALVIS MUÑOZ**, quien presta sus servicios como abogado en el área de contratación del Comando General, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios profesionales como abogado en el área de contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la dirección administrativa y financiera del COGFM, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Desempeñarse como integrante de los Comités Jurídicos en los procesos de selección cuando sea designado por la autoridad competente.	Designado como Comité jurídico estructurador de los procesos mencionados en la obligación No. 2.
2	Estructurar estudios previos, proyectos de pliego, pliego de condiciones definitivos, invitaciones públicas y demás documentos previos que se requieran y apliquen en la etapa precontractual de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones jurídicas requeridas por la Institución y la Ley.	<p>Estructuración jurídica de los procesos asignados y allegados por las diferentes dependencias del Comando General, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC No. 328COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES. (...). 2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC No. 329COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ENCUADERNACIÓN UTILIZADOS EN ARTES GRÁFICAS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM. (...).
3	Preparar y participar en las audiencias que sean requeridas de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones jurídicas requeridas por la Institución y la Ley.	De acuerdo a lo anterior realice las respectivas audiencias como líder jurídico de los procesos mencionados en la obligación No. 2.
4	Realizar la evaluación jurídica de las propuestas	De acuerdo a lo anterior apoyé con las respectivas evaluaciones

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 4</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

	<p>presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, en los cuales haya sido nombrado como integrante del Comité Jurídico, emitiendo el concepto respectivo y verificando que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o en las invitaciones, y efectuar los requerimientos cuando sea necesario. De igual manera, apoyar a los demás grupos de trabajo que se estime conveniente y en lo que respecta a lo de su competencia</p>	<p>como líder jurídico de los procesos mencionados en la obligación No. 2.</p>
5	<p>Crear y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP: los procesos de selección adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, y modificatorios que le sean asignados, en coordinación con el comité económico, así como los actos administrativos y demás documentos que por Ley se requieran, correspondientes a los Procesos de Selección en sus diferentes etapas, en coordinación con el comité económico.</p>	<p>De acuerdo a lo anterior realice las publicaciones en el Sistema Electrónico de Colombia Compra - SECOP - los procesos mencionados en la obligación No. 2.</p>
6	<p>Elaborar, revisar, tramitar firmas, radicar y resolver jurídicamente todos los actos administrativos y demás documentos que se requieran dentro de los procesos contractuales, modificatorios que sean adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados.</p>	<p>Se llevó a cabo la Elaboración, revisión, tramites firmas, radicaciones y demás tramites administrativos de los procesos asignados en materia jurídica mencionados en la obligación No. 2.</p>
7	<p>Elaborar, actualizar y revisar las minutas para los contratos estatales que suscriba la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con la normatividad vigente en el contenido de las cláusulas de acuerdo con las normas legales vigentes y la naturaleza de los mismos.</p>	<p>Elaboración de las minutas de los contratos de los procesos adjudicados, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ELABORACIÓN DE LA MINUTA DEL CONTRATO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 312COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN PARA EL COGFM (...). 2. ELABORACIÓN DE LA MINUTA DEL CONTRATO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 314COGFM DIADF 2025 cuyo objeto es "(...) REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS DE LA IMPRENTA DEL COGFM (...).
8	<p>Mantener actualizados los registros y herramientas de control que maneja el Área de Contratación como control numeración procesos, control numeración actas, control numeración resoluciones.</p>	<p>Se llevó a cabo la actualización de los registros de control numeración procesos de los procesos mencionados en la obligación No. 2.</p>
9	<p>Mantener actualizados y organizados oportunamente los documentos correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, en las carpetas digitales de la red compartida "CGPIJAO".</p>	<p>Los documentos originados de los procesos asignados fueron guardados dentro de las carpetas correspondientes y red compartida "CGPIJAO".</p>
10	<p>Analizar, evaluar, resolver y conceptuar en materia jurídica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales en sus diferentes etapas y procesos administrativos, absolver consultas, derechos de petición, recursos de apelación, reposición y los demás de competencia de la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con las políticas institucionales.</p>	<p>Dentro de las actividades asignadas, no se requirió esta obligación durante el periodo comprendido al presente informe.</p>

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 3 de 4</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

11	Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.	Se llevó a cabo la Revisión y solicitud de ajustes de los procesos asignados en materia jurídica mencionados en la obligación No. 2.
12	Asesorar jurídicamente en materia de contratación estatal a las dependencias del Comando General que lo requieran y al Director Administrativo y Financiero, siempre encaminada al buen funcionamiento de la administración.	Se llevó a cabo la asesoría y solicitud de ajustes de los procesos asignados en materia jurídica mencionados en la obligación No. 2.
13	Apoyar en la vigilancia y control a la gestión de los supervisores en lo referente a los avances jurídicos, cuando sea designado por el Jefe del Área de Contratación.	Dentro de las actividades asignadas, no se requirió esta obligación durante el periodo comprendido al presente informe.
14	Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato, entregando al archivo los expedientes contractuales asignados, en coordinación con el comité económico.	Se entregó al archivo los siguientes expedientes contractuales asignados: 1. Carpeta del contrato No. 273COGFM DIADF 2025 2. Carpeta del contrato No. 277COGFM DIADF 2025
15	Analizar, conceptuar y realizar modificaciones a los contratos u órdenes de compra celebrados por la Dirección Administrativa y Financiera cuando sea solicitado por el supervisor.	1. Modificatorio No .003 al CONTRATO DE SERVICIOS No. 131COGFM DIADF 2025.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.


CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certificó que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

Abg. Jhon Fredy Galvis Muñoz
Contratista



MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Supervisor del Contrato

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 4
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	13/NOV/2025	13/NOV/2025	Maio Fernando P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	18/NOV/25	18/NOV/25	Alexandra ch.	

Bogotá D. C., trece (13) de noviembre de 2025.

CERTIFICACIÓN

Yo, JHON FREDY GALVIS MUÑOZ identificado con C.C. No. 80.231.164, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 018 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:


- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T. Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)
- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T. La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente



JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
CC No. 80.231.164

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: **13 de noviembre de 2025**

No de solicitud: **010**

Dirigido a: **Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera**

Nit: **800.230.729-9**

Dirección: **Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN**

Telefono: **3150111 ext 21245**

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: **018-COGFM-DIADF-2025**

Apellidos y Nombre o Razon Social: **JHON FREDY GALVIS MUÑOZ**

Numero de Identificación (NIT-CC-CE): **80.231.164**

Dirección: **Carrera 6 Este No. 94-13**

Teléfono: **3208337975**

Correo Electrónico: **jhongal@cgfm.mil.co**

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPRENDAN LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCIÓN SEGÚN SU MODALIDAD, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CELEBREN O DESARROLLEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COGFM	Prestación de Servicios	1	010	\$ 5.406.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS

Solicitante **PS. JHON FREDY GALVIS MUÑOZ**
Firma y Post-firma

Vo - Bo: **MY. ERIKA ANGELO RODRIGUEZ SAENZ**
Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUIDS:
60D69C3A997107F491D31C1122521AB975E8B67495
BFC58516AEBF50458C572795299F3CE5A6F5EF985C9
CB08AE16DD

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2731									
FECHA EMISIÓN	2025-12-16 14:55:28	FECHA VENCIMIENTO	2025-12-16 17:18:59							
MÉTODO DE PAGO	Contado	FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)							
MONEDA DE PAGO	PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)								
PERIODO DE FACTURACIÓN	Por operación									
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JHON FREDY GALVIS MUÑOZ	NIT/CC	80231164							
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA	REGIMEN FISCAL								
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	CR 4 1 46 SUR CON ALTA VISTA TO 2 AP 1409 BRR							
EMAIL		TELÉFONO								
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/CC	800230729							
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25							
EMAIL	sifnacion.facturaelectronicadocsoporte@minhacienda.gov.co	TELÉFONO								
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5.406.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.406.000,00
Total items facturados: 1										
NOTAS								VALOR BRUTO	5,406,000.00	
INF 10 CTO 018 - ABOGADO								DESCUENTOS	0.00	
								SUBTOTAL	5,406,000.00	
								IVA	0.00	
								IMPUESTO AL CONSUMO	0.00	
								VALOR TOTAL DE VENTA	5,406,000.00	
SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C

Firma Digital

Dependencia

Ciente


Bogotá DC, 13 de noviembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **JHON FREDY GALVIS MUÑOZ** identificado con CC. No. **80.231.164** certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	018-COGFM-DIADF-2025
Valor mensual recibido	5.406.000,00
Base de cotización	2.162.400,00
Planilla de Pago No.	9493954758
Fecha de Pago	28 de octubre de 2025
Periodo Cotizado	octubre
Aporte Salud o Fosyfa	270.300,00
Aporte Pensión	346.000,00
Aporte Riesgos Profesionales	52.700,00
Total Pago Seguridad Social	669.000,00

Cordialmente


JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
CC No. 80.231.164

Resumen General de Pago


DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	GALVIS MUÑOZ JHON FREDY		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CRA 4 # 1-46 sur		BOGOTA-BOGOTA D.E.		3208337975		SI	
CC 80231164															

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2025-10	1883242763	949395758	1	1	2025/11/19	2025-10/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$669,000		

RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$346,000	\$0	\$0	\$346,000
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$346,000	\$0	\$0	\$346,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$52,700	\$0	\$0	\$52,700
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$52,700	\$0	\$0	\$52,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$270,300	\$0	\$0	\$270,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCION		MIN002	901,037,916	1	1	\$270,300	\$0	\$0	\$270,300
TOTAL					1	\$669,000	\$0	\$0	\$669,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación		GALVIS MUÑOZ JHON FREDY		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CRA. 4 # 1-46 sur		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		3208337975		SI	
CC 80231164															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Pensión		188324763		I		2025/11/19		2025/10/28		BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		0		\$669,000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,162,400	\$346,000			\$2,162,400	\$270,300			\$2,162,400	\$0	\$0			\$2,162,400	\$52,700			\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,162,400	\$346,000			\$2,162,400	\$270,300			\$2,162,400	\$0	\$0			\$2,162,400	\$52,700			\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,162,400	\$346,000			\$2,162,400	\$270,300			\$2,162,400	\$0	\$0			\$2,162,400	\$52,700			\$0	
1	CC 80231164	GALVIS JHON	25-14	30	\$2,162,400	\$346,000	MIN002	30	\$2,162,400	\$270,300		0	\$2,162,400	\$0	\$0	14-23	30	\$2,162,400	\$52,700	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$2,162,400	\$346,000			\$2,162,400	\$270,300			\$2,162,400	\$0	\$0			\$2,162,400	\$52,700			\$0	



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA**

FECHA: 14 NOV 2025 HORA LLEGADA: 9:00


REGISTRO No. 674902 HORA ENTREGA: _____

TESORERIA CONTABILIDAD PRESUPUESTO
 PROGRAMACIÓN PAGOS DELEGADO SIIF

PLAZO: _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL VERIFICAR DOCUMENTOS
 DAR TRÁMITE CONCEPTO DEL SUPERVISOR
 COTIZAR PROYECTAR RESPUESTA
 COORDINAR CON RECOMENDACIÓN
 CONSOLIDAR INFORMACIÓN HABLE CONMIGO
 AUTORIZADO ARCHIVO

OBSERVACIONES: _____


JEFE ÁREA FINANCIERA